

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23219 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso número 199/2013 del concursado Oral Promociones, S.L., se ha dictado auto de fecha 17/6/14, acordando la apertura de la fase de liquidación.

La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la mercantil Oral Promociones, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 17 de junio de 2014.- El Secretario.

ID: A140033226-1